



Daño patrimonial no podrá ser resarcido en su totalidad

IP: reorientar inversión pública por temblores

SE REQUIERE estimular la actividad productiva, mejorar empleos y salarios para aliviar la contingencia; hay que evitar precariedad en las condiciones de vida

Por Lindsay H. Esquivel >

lindsay.hernandez@razon.com.mx

Para el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) es urgente un cambio en la dirección de la inversión pública, para evitar una precariedad en las condiciones de vida de los ciudadanos, que sufrieron afectaciones por los sismos de septiembre pasado.

En su mensaje semanal, el organismo comentó que si bien los recursos que se canalizarán para la reconstrucción por los sismos ayudarán a la recuperación económica, el daño patrimonial que sufrieron muchas familias no podrá ser compensado en su totalidad, pues además de perder sus viviendas, muchos también perdieron su fuente de trabajo y tendrán que hacer frente a la recuperación de enseres y materiales de trabajo, así como de gastos médicos a consecuencia de las eventualidades que pudieron tener, ante los fenómenos naturales recientes.

Por lo que consideró necesario instrumentar medidas que contribuyan a estimular la actividad productiva del país, de tal forma que sea el mejor instrumento para generar empleos mejor

remunerados, que contribuyan a aliviar la contingencia.

“Si bien es cierto que la reconstrucción y ayuda a los afectados es prioritaria, también es el momento preciso para instrumentar medidas que contribuyan a estimular la actividad productiva del país, de tal forma que sea el mejor instrumento para generar empleos mejor remunerados, que contribuyan a aliviar la situación de los hogares”.

Para el CEESP, la inversión es fundamental en este proceso de reconstrucción, ya que es la mejor forma de incentivar la producción y sentar las bases de un mejor entorno para las familias. Lo anterior “corroboró la necesidad de una asignación eficiente de los recursos del sector público y un nivel de transparencia que impida la malversación de los fondos de reconstrucción y en general del gasto público”.

En ese sentido, el organismo empresarial considera que la inversión pública debe cambiar radicalmente su tendencia negativa, para convertirse en un detonador de la inversión privada, pues las últi-

mas cifras apuntan a que en el segundo trimestre del presente año la inversión pública tuvo una caída anual de 11.4 por ciento, que además de ser la más pronunciada en los últimos seis trimestres, permitió acumular 14 trimestres consecutivos con variaciones negativas.

Mientras que la inversión privada, por su parte, tuvo un crecimiento anual de sólo 1.9 por ciento; de ahí la necesidad de fomentar la inversión y el ahorro, como factores fundamentales para forjar un entorno próspero que contribuya a estimular un mayor ritmo de crecimiento, de mayores puestos de trabajo mejor remunerados, que contribuyan a la posibilidad de mayor ahorro de las familias.

El objetivo es reducir la vulnerabilidad patrimonial que ha puesto a muchos en situación precaria tras el efecto de los sismos, y que es factible que esto incida negativamente en los niveles de pobreza de los próximos años.

> el dato

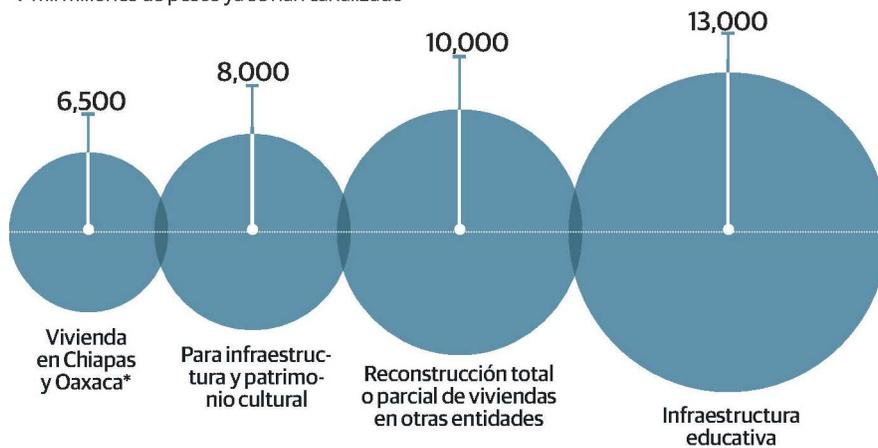
LA INVERSIÓN PRIVADA tuvo un incremento anual de sólo 1.9 por ciento, de ahí la importancia de fomentar el ahorro.

Recursos estimados para recuperación tras sismos

De acuerdo con el gobierno, se necesitan 37 mil 500 millones de pesos para el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto.

*7 mil millones de pesos ya se han canalizado

Cifras en millones de pesos



Fuente: Presidencia

11

Por ciento cayó la inversión pública en segundo trimestre

14

Trimestres consecutivos a la baja tuvo la inversión pública